

Guaranda, 20 de Abril del 2016

SEÑORES

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO DE VENTANAS UNPROVENT S.A

Presente.-

En cumplimiento a los dispuesto en los artículos 20 y 23 de la ley de Compañías en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de la compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de Enero de 2.015 a Diciembre de 2.015, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.-Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DETRANSORTE PESADO UNION Y PROGRESO DE VENTANAS UNPROVENT S.A

2.-Los libros sociales de COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO DE VENTANAS UNPROVENT S.A, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.-Los estados financieros de COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO DE VENTANAS UNPROVENT S.A, expresados al 31 de diciembre del 2015, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que no presenta movimiento en este periodo.

4.-La administración de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO DE VENTANAS UNPROVENT S., al 31 de diciembre del 2015, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy Atentamente.

GERENTE GENERAL

CI:0201501871